



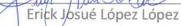


EL INFRASCRITO ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO AGUAS CALIENTES DEL DEPARTAMENTO DE SACATEPÉQUEZ

CERTIFICA

Que durante el mes de ABRIL del año 2023, en la Dirección municipal de planificación de la Municipalidad de San Antonio Aguas Calientes, Sacatepéquez no se realizó ningún proceso de cotización y licitación de programas, al que se refiere el numeral 10 del artículo 10 de la ley de acceso a la información pública DECRETO 57-2008: ("La información relacionada con los procesos de cotización y licitación para la adquisición de bienes que son utilizados para los programas de educación, salud, seguridad, desarrollo rural y todos aquellos que tienen dentro de sus características la entrega de dichos bienes a beneficiarios directos o indirectos, indicando las cantidades, precios unitarios, los montos, los renglones presupuestarios correspondientes, las características de los proveedores, los detalles de los procesos de adjudicación y el contenido de los contratos; ").

por lo cual se hace constar que no existe información para llenar la matriz correspondiente al numeral anteriormente mencionado.



Director municipal de planificación

